



Tres maravedis.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

of Carta al Sr. D. Juan Bravo del
 Indor, Por D. Luis Galad. y Sandoval
 de Indor de Nazua y de Muñia con
 le Partirpa como en son de
 la de Penitencia de fuer de Alamo
 en Vista de la aforada Porcel
 tuos con Penitencia y Don Ber de
 la Granga Cap de Nazua y de Muñia
 con Penitencia en la parte de la de Penitencia
 el tan deo, sea Resuelto en por el
 tuos solo Penitencia con alguna a
 Queda de esta y Porción de ambos
 Parales y otros y si se fueren y
 fiderando favorable de la Comisión
 Presente y una Conel Conyento
 el D. Duque de Montalto Pro
 de los gobernadores y acofres de
 a su y de Nazua por suquenta
 y de lo con la ofación de averda
 fado aora por Nazua y de Nazua
 do abrenbrar quando se pue de la
 Conclusion de la de Penitencia y
 Ologuo a Enarga a dho. D. Juan
 folu de a Carta estada, a su
 ac de fin Penitencia de la parte de
 manos de la de Nazua y de
 de Nazua sea con dho. Don Ber

36

